

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El día 09 de febrero de 2022, se reunieron bajo la Presidencia del señor Ricardo Ponce Salcedo, mediante la modalidad no presencial, a través de la aplicación *Zoom*, 61 delegados hábiles. El director de debate dio inicio al desarrollo de la Asamblea de acuerdo con la agenda:

1. Exposición de la Memoria del Consejo de Administración e Informe del Consejo de Vigilancia.

### Memoria del Consejo de Administración

Durante el 2021 se ha continuado trabajando en la implementación y mejora de los procesos y políticas referidos a riesgos, activos y pasivos, prevención de lavado activos, control y provisiones por mora, seguridad y salud en el trabajo, entre otras normas prudenciales, permitiéndonos crecer de manera ordenada y saludable para beneficio de nuestros asociados y colaboradores. Y como consecuencia de los antes mencionado debemos destacar el buen resultado obtenido frente a la visita de Inspección realizada por la SBS durante los meses de setiembre y octubre, lo que permite continuar alineados al conjunto de exigencias que hoy debemos cumplir como Cooperativa.

Asimismo, se hizo énfasis a un gran logro concretizado en el año 2021, la apertura de La Universidad Corporativa – UCSI, ambiente que fue inaugurado en noviembre pasado. Este proyecto fue y es pensando en pro del fomento de buenas prácticas que permitan potenciar las habilidades y conocimientos de los colaboradores, mejorando sus condiciones de trabajo y fomentando una cultura corporativa basada en valores que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de nuestra Cooperativa.

De igual forma, nos comprometemos a continuar creciendo como una Cooperativa sólida en el Norte del Perú, orientados al cumplimiento de las metas trazadas para este año 2022. Por ello, nos complacemos en anunciar que próximamente se concretizará uno de los proyectos que se han venido trabajando, la apertura de nuevas oficinas. Proyecto pensado principalmente en nuestros asociados y en el fortalecimiento de las zonas donde contamos con gran cobertura.

### **Informe del Consejo de Vigilancia.**

El trabajo durante el ejercicio 2021, se ha realizado sobre la base del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna elaborado e implementado por la misma unidad.

Se realizó la Convocatoria de Sociedades de Auditoría Externa para realizar la Auditoría del ejercicio 2020, resultando como ganador “Barrientos, Rodríguez & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada”.

### **2. Examen de gestión económica, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2021 y dictamen de los estados financieros, por la sociedad auditora.**

Se expuso los resultados obtenidos de la evaluación de Auditoría externa a cargo de Barrientos, Rodríguez & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, cuyo dictamen se dio a conocer en febrero del presente año, concluyéndose que los mismos presentan razonablemente, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

### **3. Plan Anual de Control y Presupuesto del Consejo de Vigilancia**

El Consejo de Vigilancia detalló sus objetivos estratégicos y las principales actividades programadas en el Plan Anual de Control periodo 2022. La Asamblea General aprobó por unanimidad el Presupuesto del Consejo de Vigilancia en S/ 19,850.00 (diecinueve mil ochocientos cincuenta y 00/100 Soles) de acuerdo con su Plan para el periodo 2022.

### **4. Plan Anual de Educación y Presupuesto del Comité de Educación.**

El Comité de Educación detalló las actividades que serían desarrolladas durante el año 2022. La Asamblea General aprobó por unanimidad el Presupuesto del Comité de Educación, el cual asciende al monto de S/ 175,210.00 (ciento setenta y cinco mil doscientos diez y 00/100 Soles), de acuerdo con su Plan para el periodo 2022.

### **5. Facultad de acordar la capitalización de remanentes acumulados y/o del periodo**

La Asamblea aprobó por unanimidad delegar al Consejo de Administración la facultad y total responsabilidad para acordar la capitalización de remanentes acumuladas y/o del periodo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Perunorte.

**6. Aprobar el presupuesto institucional para el año 2022**

Se proyecta ingresos al 2022 de S/36,063,119, así como un total de egresos que asciende a S/29,447,464, resultando un remanente del periodo proyectado de S/6,615,656.

**7. Fijar las dietas de los miembros de los consejos, comités y/o asignaciones para gastos de representación**

Se dispuso a los delegados la aprobación de ratificar el monto de s/100 de las dietas. Así, se obtuvo por mayoría, que, para el presente año, la dieta de los miembros de los consejos y comités es por el monto de S/100 (cien soles).

**8. Plan Estratégico y Operativo 2022**

El director de debate expuso ante los señores delegados, lo planteado en el “Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2022”. Luego de debatidos los proyectos presentados fueron aprobados por unanimidad en los términos que aparecen en los textos debidamente refrendados por el Presidente y Secretario quedando bajo custodia de la Gerencia General.

**9. Tomar conocimiento del resumen de los informes de gestión**

Durante la gestión del periodo 2021, se ha mantenido un crecimiento sostenido, con un 75.19% crecimiento anual, ha logrado agrupar a más de 53,483 socios, captar S/ 4.87 millones en aportaciones, S/ 24.18 millones en depósitos, y colocar S/ 37.30 millones en créditos netos, lo que evidencia la confianza de nuestros socios.

**10. Aprobación del proyecto modificadorio del Reglamento de Buen Gobierno Corporativo y la Gestión de Conflicto de Intereses.**

Sometida a consideración la aprobación del proyecto modificadorio del Reglamento de Gobierno Corporativo y la Gestión de Conflicto de Intereses que fuera remitida a los delegados con la convocatoria y absueltas las interrogantes planteadas, el mismo fue aprobado por unanimidad.

**11. Aprobación del proyecto modificadorio del Reglamento de Asamblea General de Delegados**

Sometida a consideración la aprobación del Reglamento de Asamblea General de Delegados que fuera remitida a los delegados con la convocatoria y absueltas las interrogantes planteadas, el mismo fue aprobado por unanimidad.

## 12. Elección y Renovación de Tercios en Consejos y Comités

El Presidente del Comité Electoral, paso a indicar las plazas vacantes de cada órgano y solicito la propuesta de candidatos a Consejos y Comités, dando inicio al proceso electoral para cubrir los cargos vacantes de los órganos de gobierno, en concordancia con el Reglamento de Elecciones y Estatuto. Se realizó la votación modalidad virtual, obteniendo los siguientes resultados:

### Para el Consejo de Administración:

Daniel Gerardo Garavito Criollo, Titular por tres (03) años, con 53 votos.

### Para el Comité Electoral:

Fernando Vargas Díaz, Titular por tres (03) años, con 37 votos.

Jan John Patrick Burmester Irazola, Suplente por un (01) año, con 24 votos.

### Para el Comité de Educación:

Lucia De Fatima Lau Deza, Suplente por un (01) año, con 52 votos.

Concluido el tratamiento de cada punto de la agenda, el Presidente del Consejo de Administración, señaló que se había dado cumplimiento al objeto de la presente Asamblea General.